



Sala de la Presidencia, 21 de Agosto de 2025.-

DECRETO Nº 58-HL-2025

VISTO las actuaciones obrantes en Expte. Nº 108-VL-25, mediante las cuales la Profesora Asociada de la Cátedra de Administración y Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, Espec. Gabriela Alejandra Sánchez, solicita se declare de interés legislativo el "XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de Septiembre del corriente año en la sede de la mencionada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, este evento es organizado por la Cátedra de Administración y Contabilidad Pública y la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (APUCP) y contará con la participación de destacados profesionales en la materia a nivel nacional, provincial y municipal;

Que, la modalidad del simposio será de manera presencial y virtual y entre los temas a desarrollar se destacan la enseñanza de la asignatura, organización y estructura de la Hacienda Pública, nuevas tecnologías aplicables al sector público, entre otros, siendo su Lema "La enseñanza es más que impartir conocimiento, es inspirar el cambio hacia un futuro mejor";

Que esta Presidencia, dada la relevancia del mencionado simposio, estima del caso dictar el instrumento legal pertinente, declarando de interés legislativo al mismo;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias,

EI PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA, DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de interés legislativo el "XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de Septiembre del corriente año en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT.

Art. 2°.- Combaiquese y archivese.-

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SECRETARIO H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

PRESIDENTE

H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN